



**Agustín
Salvat
Sagués**

Empresa:
Extinguida

Ubicación:

Agustín Salvat Sagués

Antes: **José Virgili Calvet**

La Nou de Gaya (Tarragona)



Versión 04-2018



HISTORIA



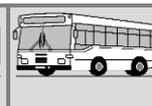
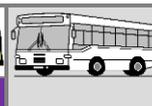
LINEAS



Textos Legales



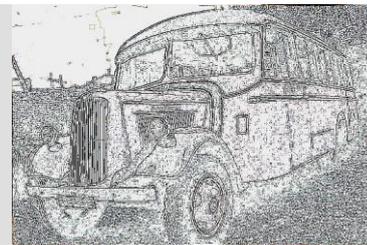
Billetes



Los autobuses de
Barcelona



Empresas



HISTORIAL

El 29-10-1935 **José Virgili Calvet** solicita el pago centralizado del timbre para su línea de **La Nou de Gaya a Tarragona**, ([ver Líneas](#)).

José Virgili Calvet

En 1952 **Agustín Salvat Sagués** está realizando la línea de **La Nou de Gaya-Tarragona**. ([ver Líneas](#))

Agustín Salvat Sagués

El 28-03-1957 **Agustín Salvat Sagués** recibe la concesión definitiva de la línea **La Nou de Gaya-Tarragona**, que luego recibirá la codificación **V-1287 T-32**, ([ver Líneas](#)), ([ver Billetes](#)).

El 11-11-1968 **Eudaldo Travé Montserrat** adquiere la línea **V-1287 La Nou de Gaya-Tarragona** a **Agustín Salvat Sagués**. ([Ver documento](#)).

TRAVÉ

Cabe recordar que por entonces **Travé** está realizando el **Servicio Urbano de Tarragona** pero además tiene otras líneas o recorridos por poblaciones del entorno de **Tarragona** ([ver ficha](#)) para lo que dispone de autocares (además de los típicos coches urbanos).

Como continuación inmediata y por lo que se refiere a la línea que estamos viendo cabe citar:

El 28-12-1972 **Eudaldo Travé Montserrat** recibe la concesión de la ampliación de la línea **V-1287** desde **La Nou de Gaya** hasta **Salomó**. ([Ver documento](#)).

TRAVÉ

El 21-12-1974 **Eudaldo Travé Montserrat** cambia su denominación por la de **Autocares Trave SA** ([ver ficha](#)) y transfiere la línea **V-1287 La Nou de Gaya-Tarragona** que por entonces ya ha sido prolongada desde **La Nou de Gaya** a **Salomó**. ([Ver documento](#)).

Notas / Noticias

Esta ficha se creó el 29-04-2018, desglosada de la de Autocares Travé, ya que la empresa que aquí estamos viendo estaba referenciada en aquella ficha al no tener la suya propia, y se ha confeccionado como consecuencia del estudio de unos [billetes](#) facilitados de Joan Domingo Ventura, en los que solamente figuran las siglas del nombre del empresario.

Considero que desde 1935 hasta 1968 fueron 33 años de servicio, que bien merecen tener su propia ficha.



**Agustín
Salvat
Sagués**

Empresa:
Extinguida

Ubicación:

Agustín Salvat Sagués
Antes: José Virgili Calvet
La Nou de Gaya (Tarragona)



Datos de Concesiones hasta 1968 (de José Ant^o Tartajo):

Timbre:

OM	Línea	Prov	Titular	Propietario
29-10-1935	La Nou de Gaya a Tarragona	-	José Virgili Calvet	-

Adjudicación:

Línea	Prov	km	Titular	tipo	Fecha	Exped.	Vehículos	Obs.
La Nou de Gaya y Tarragona	T	17	Agustín Salvat Sagués	def. conv.	28-03-1957	4957	Dodge 22 as. + reserva 25 a 30 as.	-

General:

V	provincial	Itinerario	Concesionario
V-1287	T-32	La Nou de Gaya y Tarragona	Agustín Salvat Sagués



Datos de la Guia Barem-Lines (del año 1952 aproximadamente)

Página 109 →

L I N E A: LA NOU DE GAYA - TARRAGONA

Precios desde
cada trayecto:

Km	LA NOU DE GAYA
4	1'50 LA RIERA
6	1'50 1'-- FARRAN
17	5'-- 4'-- 3'-- TARRAGONA

EMPRESA: Agustín Salvat Sagués
Duración del trayecto: 45 m.

Sitio de salida de Tarragona:
Avenida Generalísimo, 35
(Bar La Peña)

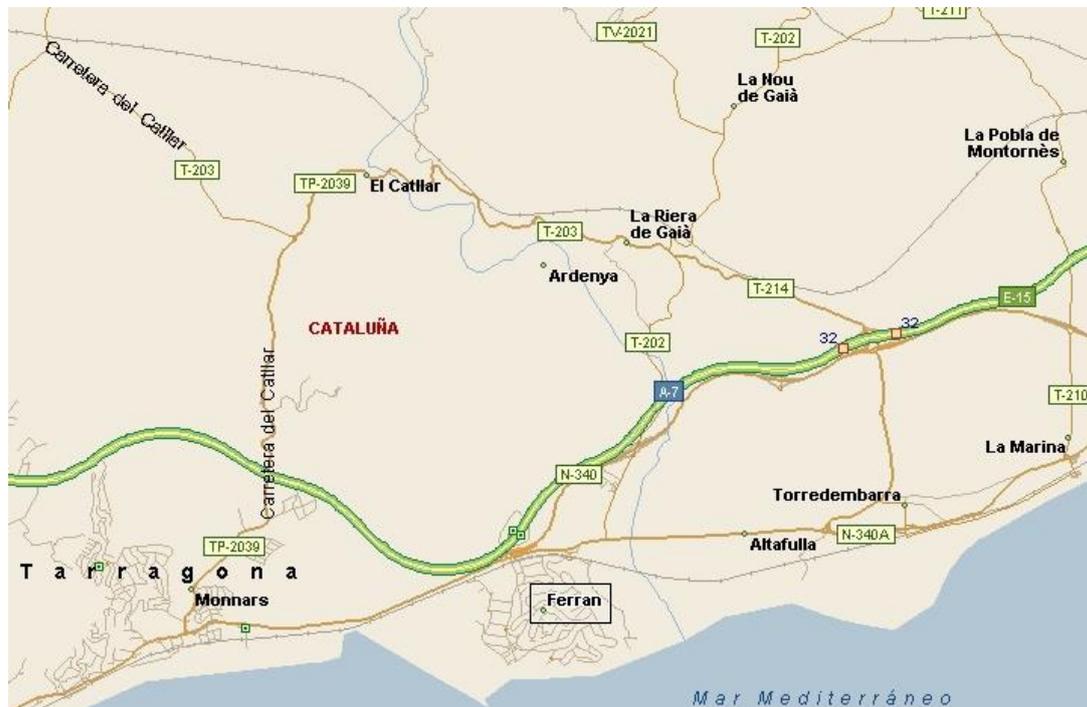
H O R A R I O

Salida de La Nou: 8.- h.
Salida de Tarragona: 13.- h.

Mapa de Situación →

Puede observarse el
eje de poblaciones
por donde discurría
la línea:

La Nou de Gaià
La Riera de Gaià
Ferran
Tarragona



**Ministerio de Obras Públicas
(BOE de 15/07/1969 - Sección III)**

Resolución por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre La Nou de Gaya y Tarragona (V-1.287).

Don **Agustín Salvat Sagues** solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre **La Nou de Gaya y Tarragona (V-1.287)** en favor de don **Eudaldo Trave Montserrat**, y esta Dirección General en fecha 11 de noviembre de 1968, accedió a lo solicitado, quedando subrogado don **Eudaldo Trave Montserrat** en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el ...

[Más...](#) (Referencia BOE-A-1969-42897)

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre La Nou de Gaya y Tarragona (V-1.287).

Don Agustín Salvat Sagues solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transportes de viajeros por carretera entre La Nou de Gaya y Tarragona (V-1.287) en favor de don Eudaldo Trave Montserrat, y esta Dirección General, en fecha 11 de noviembre de 1968, accedió a lo solicitado, quedando subrogado don Eudaldo Trave Montserrat en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 23 de junio de 1969.—El Director general, Santiago de Cruyiles.—4.422-A.

**Ministerio de Obras Públicas
(BOE de 28/12/1972 - Sección III)**

Resolución por la que se hace pública la adjudicación definitiva del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre La Nou de Gayá y Salomo (expediente número 10.594).

[Más...](#) (Referencia BOE-A-1972-54825)

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación definitiva del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre La Nou de Gayá y Salomo, expediente número 10.594.

El ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 18 de mayo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), con fecha 20 de noviembre de 1972 ha resuelto adjudicar definitivamente a don Eudaldo Trave Montserrat el servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre La Nou de Gayá y Salomo, provincia de Tarragona, como prolongación del V-1.287 de La Nou de Gayá a Tarragona (expediente número 10.594), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones:

Itinerario: El itinerario entre La Nou de Gayá y Salomo, de 7 kilómetros, se realizará sin paradas fijas intermedias, con parada obligatoria para tomar y dejar viajeros y encargos en las localidades o puntos singulares del camino, antes citados.

Expediciones: Dos de ida y vuelta los días laborables.
Horario: Se fijará de acuerdo con las conveniencias del interés público, previa aprobación de la Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

Vehículos adscritos a la concesión: Los mismos del servicio base V-1.287.

Tarifas: Las mismas del servicio base V-1.287.
Sobre las tarifas de viajero-kilómetro, incrementadas con el canon de coincidencia, se percibirá del usuario el Seguro Obligatorio de Viajeros.

Clasificación del servicio respecto del ferrocarril: Coincidente b) en conjunto con el servicio base V-1.287. En virtud de lo dispuesto en la Orden ministerial de 31 de julio de 1953, el concesionario deberá abonar al ferrocarril el canon de coincidencia que corresponda.

Madrid, 5 de diciembre de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.—9.713-A.

**Ministerio de Obras Públicas
(BOE de 21/12/1974 - Sección III)**

Resolución por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre La Nou de Gayá y Tarragona, con prolongación de La Nou de Gayá a Solomó (V-1.287).

[Más...](#) (Referencia BOE-A-1974-56134)

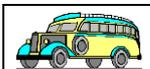
25952 *RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre La Nou de Gayá y Tarragona, con prolongación de La Nou de Gayá a Solomó (V-1.287).*

Don Eudaldo Trave Montserrat solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre La Nou de Gaya y Tarragona, con prolongación de La Nou de Gaya a Solomó (V-1.287), en favor de la Entidad «Autocares Trave, S. A.», y

Esta Dirección General, en fecha 13 de noviembre de 1974, accedió a lo solicitado, quedando subrogada esta última Entidad en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 28 de noviembre de 1974.—El Director general, Plácido Álvarez Fidalgo.—10.679-A.



Los billetes antiguos son una potente fuente de información complementaria, por ello se ha llegado a un acuerdo con el titular referenciado para incluir en estas fichas y mediante estos apartados imágenes de su colección. Cuando no hagan falta comentarios no se citarán. La web que se señala arriba actualmente no está operativa, pero se incluye su enlace a la espera de que algún día vuelva a estarlo. Los billetes que se incluirán en este apartado corresponden (en su mayor parte) a ejemplares repetidos de su colección y que se van a ir poniendo en venta en la web [todocoleccion](http://www.todocoleccion.net) (más concretamente pueden encontrarse en el apartado <http://www.todocoleccion.net/s/coleccionismo-billetes-transporte?idvendedor=jd48>).



[Ver Mapa](#)